

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA PLAZA MARISCAL “VÍCTOR ROSALES”, DE LA CIUDAD DE ARIO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCVIII ANIVERSARIO DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA AMÉRICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA AMÉRICA MEXICANA, ARIO 1815”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, y XVI, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la Plaza Mariscal "Victor Rosales", de la Ciudad de Ario, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne para conmemorar el CCVIII Aniversario del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, así como para la designación de recipiendario de la Presea "Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815"*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre las y los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Con fecha 18 de febrero de febrero de 2022, el Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, aprobó el Decreto Número 135, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 22 de febrero del mismo año, por el que se instituye la Presea "Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815", para ser otorgada por el Congreso del Estado, a personas, instituciones u organizaciones, que se hayan distinguido por sus méritos paradigmáticos en pro de defender, cultivar, forjar, establecer, impartir, difundir, fomentar, o bien, que, por su trayectoria profesional o social, se hayan destacado en cualquier ámbito de la justicia para beneficio de dicho municipio, la entidad o la nación.

Dicho decreto en su artículo 4º establece que el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Justicia, emitirá durante convocatoria pública, donde se establezcan las bases para la admisión de propuestas, de personas, instituciones u organizaciones de mérito, para ser acreedoras a dicha Presea, y con posterioridad previo dictamen de la comisión señalada, remitirá una terna

la que enviará a la Junta de Coordinación Política, órgano que será el responsable de elegir la mejor propuesta y presentarla al Pleno para su aprobación.

Fue así, que el pasado viernes 17 de febrero de 2023, la Comisión de Justicia de acuerdo a dichas atribuciones remitió a la Junta de Coordinación Política la terna correspondiente, para designar de entre la misma a la persona o institución que habrá de hacerse acreedor a tan distinguido reconocimiento por parte del h. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para lo cual este las y los diputados que integramos la Junta de Coordinación Política, habiendo revisado y analizado la terna presentada, consideramos que para el presente año 2023, esta Soberanía ponderó galardonar como recipiendario de la Presea "Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815", al C. Lic. Santiago Zúñiga Rodríguez.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Plaza Mariscal Víctor Rosales, en la Ciudad de Ario, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne en la que se conmemorará el CCVIII Aniversario del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, el día martes 7 de marzo 2023.

Segundo. Se designa como recipiendario de la Presea "Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815", al C. Lic. Santiago Zúñiga Rodríguez, la cual le será entregada por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y el Presidente del H. Congreso del Estado, mientras que, concomitantemente, el reconocimiento será entregado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, en la Sesión Solemne, a celebrarse en la Ciudad de Ario, Michoacán, el día martes 7 de marzo del año 2023.

Tercero. Notifíquese el presente Acuerdo al C. Lic. Santiago Zúñiga Rodríguez, a efecto de que se sirva acudir a la Sesión Solemne que se celebrará en la Ciudad de Ario, Michoacán.

Cuarto. Dese cuenta del presente Acuerdo al, Licenciado Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y al Doctor Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

Quinto. Notifíquese el presente Acuerdo al Presidente e integrantes del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, para su conocimiento y efectos procedentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de febrero del año 2023.

Junta de Coordinación Política: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Julieta García Zepeda, *Integrante*.

